



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 16 de agosto de 2023.

VISTO, la nota de la Sociedad de Biología de Córdoba referida a la solicitud de Aval Institucional para las "XXVI JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA" a realizarse en el Instituto Ferreyra (INIMEC-CONICET-UNC) de la Universidad Nacional de Córdoba; y

## CONSIDERANDO:

Que esta actividad será un espacio oportuno para discusión entre pares y para la difusión de los estudios en la gran área de las Ciencias Biológicas, que puedan contribuir a la formación de jóvenes investigadores y a la promoción del trabajo que faciliten las cooperaciones entre grupos mediante el contacto directo y poder facilitar la sinergia de los recursos a través de la elaboración de redes disciplinares y temáticas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de destacado interés para nuestra Universidad y de gran importancia como instancias de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL para las "XXVI JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA" a realizarse en el Instituto Ferreyra (INIMEC-CONICET-UNC) de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de septiembre del presente año bajo la modalidad presencial.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 234/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 17 de agosto de 2023, 13:55 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20230817-64de510e6e50e.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





## MARCELA BEATRIZ MORESSI

Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



## MARCELA ELENA DANIELE

Decana Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.